Fundación Hogar
San Francisco de Asís

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 9583 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025. 50 cupos

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Hogar San Francisco de Asís

Certifican

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9583 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

1. **Ejecución financiera de costos fijos**

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025	
Rubro	**Valor ejecutado**
Talento humano	$ 164.434.891
Reconocimiento al inmueble	$ 23.636.000
Mantenimiento al inmueble	$ 7.720.000
Servicios públicos y conectividad	$ 4.268.655
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 7.766.000
Bienes consumibles	$ 3.848.456
Elementos de aseo institucional	$ 2.524.633
Servicios funerarios	$ 2.665.583
Transporte	$ 18.713.849
Vigilancia del 01 al 14 de julio de 2025	$ 6.245.753
Vigilancia del 15 al 31 de julio de 2025	$ 7.201.018
Total	**$ 249.024.848**

2. **Talento humano**

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: que para el mes de julio el personal ha estado

vinculado por medio de la modalidad de contrato a término indefinido y prestación de servicios, verificando que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes de su seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legalmente establecidos, para los contratos a término indefinido se certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante este mes, monto legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se certifica el valor por $ 164.684.878 valor que se soporta con libro auxiliar, y formato de aval y seguimiento al talento humano requerido de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos y la estructura de costos con el pago de los salarios correspondientes al convenio 9583 de 2024 dando cumplimiento con el recurso mínimo estipulado.

3. Reconocimiento al inmueble

En este mes de julio se garantiza la prestación del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $23.636.000

4. Mantenimiento al inmueble

En este mes de julio se garantiza los mantenimientos adecuados correctivos y preventivos en las instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $7.720.000.

5. Servicios públicos y conectividad

En este mes de julio se garantiza el pago de los servicios públicos para la correcta atención a los usuarios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $4.268.655.

MES	SERVICIO	CORTE	VALOR DIARIO	DIAS A PAGAR	TOTAL A PAGAR	71%
jul-25	GAS	01/07/2025 al 31/07/2025	16.000	31	496.000	350.784
	GAS	01/07/2025 al 31/07/2025	32.000	31	992.000	701.567
	GAS	01/07/2025 al 31/07/2025	22.887	31	709.488	501.768
	GAS	01/07/2025 al 31/07/2025	16.000	31	496.000	350.784
	GAS	01/07/2025 al 31/07/2025	24.000	31	744.000	526.176
	ENERGIA	18/06/2025 al 17/07/2025	83.238	30	2.497.140	1.766.040
	INTERNET	01/07/2025 al 31/07/2025	3.263	31	101.150	71.536
TOTAL A PAGAR					**6.035.778**	**4.268.655**

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

6. Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles

Dando cumplimiento con el anexo técnico de calcula para el mes de julio el desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles por valor de $7.766.000

7. Bienes consumibles

Se presenta para el mes de julio compras por un valor de $3.848.456 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

8. Elementos de aseo institucional

En el mes de julio se realizan compras por un valor de $2.524.633 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

9. Servicios funerarios

Respecto de los servicios funerarios certificamos lo siguiente: Para el mes de julio se realizó el pago del convenio correspondiente al servicio funerario suscrito con la empresa COORSERPARK LA FE PREVENCIÓN EXEQUIAL con Nit 800.215.065-4 Por un valor $ 2.665.583, el cual tiene las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas, lo anterior en el marco de lo establecido en el anexo técnico.

10. Transporte

El cual se presta en el mes de julio para dar cumplimiento con las normas expedidas por la secretaría de movilidad y demás autoridades competentes donde se garantiza el servicio de transporte las 24 horas del día, de manera permanente por medio de un vehículo tipo microbús de placas WOS 836 su conductor es José Deogracias García por $ 18.713.849, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

11. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente: Por el mes de julio se cumplió con el servicio de vigilancia por medio de la empresa de seguridad; SEGURIDAD ESPRO LTDA con Nit 900.911.013-1, Contrato No ESP 009 de 2018, por un valor de $6.245.753 del 01 al 14 de julio de

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

2025 y un valor de $7.201.018 del 15 al 31 de julio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 6 días del mes de agosto del año 2025.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
CONTADOR PUBLICO

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T